

Un poco de Historia...

La ciudad de Guadalajara jura la Inmaculada Concepción de María, 1617.

Comenzamos con este artículo una nueva sección de nuestra revista, La Voz de la Parroquia, bajo el pretencioso título de: “**Un poco de historia...**”. Con ello lo único que pretendemos es dar a conocer a todos los feligreses un poco de la historia de nuestra parroquia, Santa María, no sólo de su templo sino también de todas aquellas cosas que la rodean y que le dan o han dado vida. Queremos que a través del conocimiento de la evolución histórica de esta parroquia, de sus gentes, de sus fiestas, de sus celebraciones..., nos sintamos un poco más involucrados en ella, que la sintamos como algo nuestro, algo que debemos de cuidar y atender.

En este deseo hemos creído que una forma bonita de hacerlo, dado el momento en el que sale esta Hoja parroquial, la Inmaculada, es recordando un acontecimiento muy especial para Guadalajara y para esta parroquia de Santa María; nos referimos al momento en el que toda la ciudad, representada por su Ayuntamiento, Cabildo de clérigos y un importante número de vecinos juró a la Virgen su Inmaculada Concepción.

El hecho tuvo lugar en la iglesia de Santa María de la Fuente, el 8 de octubre de 1617, en su misa mayor, a la que asistieron, entre otros: Francisco Díaz de Barruelo, corregidor en esta ciudad y su tierra; los regidores (lo que hoy denominamos como concejales): Francisco Pérez, Cristóbal de Celada, Luis de Bustamante, Bartolomé Carrillo de Gaona y don Luis de Magaña; así como el cabildo de los curas y beneficiados de Guadalajara y otros muchos vecinos. El momento elegido para proceder al juramento fue el ofertorio y la persona encargada de leerlo en alto, desde el púlpito, fue el escribano de Guadalajara, Alonso Hernández. El texto, que recogemos de forma literal dice así:

Juramento

“El corregidor y justiçia y ayuntamiento de la muy noble y lea çidad de Guadalaxara, queriendo llebar adelante la deboçión que sienpre a tenido y tiene a la serenísima rreina de los ángeles, madre de dios y señora nuestra y, en particular, deseando haçer muestra y manifestaçión de lo que benera el misterio de su Inmaculada Conçeçión, mobido con el çelo santo que de la dilataçión deste mismo ministerio tiene nuestro cathólico rrey y señor don Phelipe Terçero y todos estos sus rreynos y con el exenplo que en esta razón an dado algunas unibersidades y çiuddes de España y últimamente concurriendo con el venerable cabildo eclesiástico desta çidad:

jura y promete assí como El en este mismo día de defender, según su estado, y tener para sienpre como berdadera y pía y muy conforme a la fee cathólica y escriptura sagrada y al culto eclesiástico y a toda buena rrazón la doctrina y sentençia que enseña y diçe que la birgen maría, nuestra señora, por aber de ser madre del Unigénito hijo de Dios, que por singular prebilexio y graçia dibina prebenida y preserbada de la culpa original en que todos somos conçevidos y assí su conçeçión fue puríssima, immaculada y exempta y libre de toda mancha de pecado.

Lo qual el corregidor y todos y cada uno de los del dicho ayuntamiento y en boz de çiuudad, poniendo las manos sobre los sanctos quatro ebangelios, assí juramos desde este día de lo tener y defender y morir si neçesario fuere, defendiendo esta pía y generalísima sentençia”.

Como vemos el texto nos remite a una fecha muy lejana en el tiempo, nada más y nada menos, que 390 años atrás, al momento en el que toda la ciudad de Guadalajara juró defender como cierta y verdadera la doctrina que enseña que la Virgen María concibió a su hijo, Jesús, y que su concepción fue Purísima e Inmaculada.

Aunque en años posteriores se realizaron otros juramentos similares, éste que hoy comentamos aquí fue el primero que realizó la ciudad y en nuestra parroquia. Por ello nos alegramos todos y nos unimos de todo corazón, cada uno desde sus hogares o desde donde estemos leyendo esta pequeña noticia, a ese juramento.